

**CIRCULAR EXTERNA
SUGEF 017-2012
15 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS SUPERVISADAS SEGÚN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N° 8204 POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

El Intendente General de Entidades Financieras a.i.

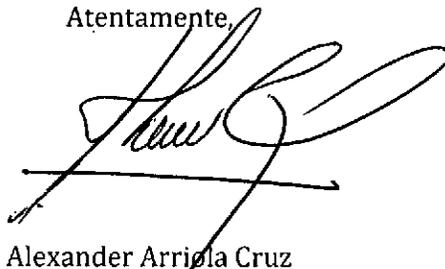
Considerando que:

1. La SUGEF realizará trabajos para ampliar la capacidad y rendimiento en los dispositivos de almacenamiento masivo de datos.
2. Los trabajos indispondrán todos los sistemas informáticos de la institución, incluyendo CIC y SICVECA.

Dispone:

1. Que los sistemas informáticos no estarán disponibles desde las 8:00 horas hasta las 17 horas del sábado 24 de noviembre del 2012
2. Para cualquier consulta puede comunicarse con Alvaro Flores Unfried al teléfono 2243-4940 o por medio del correo electrónico aflores@sugef.fi.cr

Atentamente,



Alexander Arriola Cruz
Intendente General a.i.

OSCH/JRA/bog

Teléfono (506) 2243-4848
Facsimile (506) 2243-4849

Apartado 2762-1000
San José, Costa Rica

Correo electrónico:
sugefcr@sugef.fi.cr

Internet: www.sugef.fi.cr